



Valparaíso, 25 de mayo de 2021

Oficio CTSS N° 377/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, acordó solicitar a US., y por vuestro intermedio, a la Directora del Servicio Nacional de Menores, tenga a bien informar a esta Comisión respecto a las gestiones realizadas por dicho Servicio, en relación con la huelga legal, iniciada el 14 de mayo del año en curso por parte de Sindicato de trabajadores externalizados de Sename, Paicabí, en las regiones de Coquimbo y Valparaíso, producto de desacuerdos en cuanto a mejoras salariales y extensión de beneficios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 216B307C2FE5A077